Redacción y Administración
Calle Honda núm. 24, bajo
TELEFONO NUMERO 1454
No se devuelven los originales aunque no se inserten

REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Precios de suscripción:
Cartagena . . . . . 2 ptas. al mes
Provincias . . . . . 5 » trimestre
Extranjero . . . . . 18 »
EJEMPLAR 10 CTS

Año 2 | Núm. 317 | DIRECTOR: J. RODRIGUEZ CANOVAS | Cartagena 23 de Junio 1932

"DOS POLITICAS"

Política vieja; política nueva; política del antiguo régimen; política del régimen nuevo... ¿Son expresiones sin contenido diferencial? ¿Existe, por el contrario, una zanja infranqueable que las separa? Evidentemente, existe. No tienen de común otra cosa que el denominador: política. Los numeradores son tan distintos, marcan cantidades tan distantes que no cabe confundirlos. No es arbitraria esa separación establecida entre las dos políticas.

No todo lo puede el hombre. El medio, significa algo. Es más: el factor hombre, individualmente, nada significa ni ha significado nunca, porque el medio, o lo anula o lo trasforma y adapta. *En el antiguo régimen, en la vieja política, había hombres y políticos honrados;* pero se pasaron la vida en perpétua oposición, sin poder, sin influencia positiva, anulados prácticamente y viendo entristecidos como triunfaban y sonreían desde lo alto del "tobbogan" los *sinverguenzas plus quam perfectos*, algunos de los cuales empezaron su carrera en rebelde, para mejor cotizar su conversión, su adaptación al medio ambiente. De forma que, los honrados políticos del antiguo régimen, con ejercicio e influencia en los medios gubernamentales, todos habían caído, todos estaban contaminados, todos se degradaban sirviendo al Rey y defendiendo su sacratísima y honradísima causa. ¿Hubieron algunos que se conservaron limpios de tanto cieno? ¡Claro, los del Aventino, quienes se mantuvieron hostiles, los fracasados de ayer!

Desde luego, ningún régimen puede ufanarse de no tener adheridas personas de escasos quilates morales. Pero diferencia profundamente a los regímenes la actitud que adoptan con ellas. La derrocada monarquía los mimaba, los acariciaba, *Eso es del antiguo régimen.* La Repúblira, los mete en la cárhel por muchos millones que posean, cuando los pilla *in fraganti;* y cuando intentan enrolarse en los partidos políticos, los rechaza con ademán adusto. No hablamos—¿verdad?—a título de fantasía. En el reducido campo experimental al al cance de nuestra vista, podemos presenciar el insólito fenómeno. Determinados valores, han caido tan bajo, que no lo admite ninguna oficina de cotización. El contraste violentísimo entre dos regímenes y dos políticas es tan brusco que no precisa de subrayado.

Es muy natural que quienes encarnan estos despreciados valores, al verse repelidos, exclamen: *Estais haciendo antipática a la República,* y supongan que los demás, los republicanos auténticos, tienen las manos en el mismo estado en que ellos las tuvieron: *sucias del manejo y escamoteo de la calderilla nacional.* Esto es—permítase nos una frase plebeya—"el derecho al pataleo". La rabieta clásica. En el fondo, los gritos son de despecho; y determinados afanes de *laborar "no pro domo sua", sino por la Casa de todos,* sólo revelan años transcurridos desde de volver a contemplarse las manos sucias.

COSAS DE LA TIERRUCA...

"La Verdad", de Murcia, se muestra extrañada de que no hayamos contestado a su artículo último, y después asegura que nos ha pulverizado. ¿Cómo vamos a contestar, hermano en Cristo, si estamos reducidos a polvo?

En la tumba me arrojaste,
y te asombra que esté aquí.
La lógica ¿dó la echaste
"Et tu quoque, filii mi"?

Un rutilante "periodista" cartagenero fracasado, más cursi que un manojo de rábanos con un lazo rosa, califica este periódico de papelucho. ¡Nos explicamos ciertos desahogos biliares, en quien, a pesar de tanto socorro, naufragó en un mar de mellaza, con barquitos de nácar, albas velas, etc., etc...

Estamos, querido amigo
en tierra de Paradox.
¡Un pobre emborronador,
que se cree del mundo ombligo!

¿Se rumorea una crisis? Pues, en seguida, determinado político local se dedica a bombear con entusiasmo, a Lerroux y a Rocha, desde su periódico matutino. ¿Pasa la inminencia de la crísis? Pues entonces, a combatir al Partido Radical, a proclamarse "el más destacado intelectual y políticamente", y a encarecer las virtudes del Pobre Castaño que, desde luego, no le hace sombra.

Antes del advenimiento de la República, no se le "cepillaba" las chaquetas a estos señores. Entonces interesaba más Cierva, ¡eh!

En este mundo traidor
hay cosas interesantes:
¡Dar la "coba" al triunfador,
ya que lo primero es antes.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 4 t.

A las 11'30 se reunieron los Ministros en Palacio para celebrar el Consejo.

El Sr. Casares no pudo asistir por encontrarse indispuesto.

El Sr. De los Ríos, se ausentó por unos momentos, por tener que asistir en la Ciudad Universitaria a la fundación de Lamo. Regresó a la media hora.

A la 1'30 terminó el Consejo.

El Sr. Azaña, dijo que el Sr. Prieto había informado del proyecto de reorganización de ferrocarriles. Este proyecto lo leerá mañana en las Cortes.

Dijo también que habían tratado de la elección de Presidente del Tribunal Supremo, y que todos los Ministros habían sometido a la firma del Sr. Alcalá Zamora bastantes decretos. En general no hubo nada interesante.

Los periodistas le preguntaron qué pasaría esta tarde en la Cámara, y el Sr. Azaña, dijo: Nada. Habrá sesión mañana y durante toda la semana próxima.

No sabía el Sr. Azaña si empezarían pronto las sesiones dobles.

Los periodistas le dijeron si habría vacaciones parlamentarias, y el Sr. Azaña respondió: Sí, desde luego; habrá vacaciones en Navidad.

Un terremoto causa 30 muertos

Madrid 4 tarde.

Comunican desde Méjico que en la región suro-este se ha sentido un fuerte terremoto.

Hasta ahora van extraidos 30 cadáveres.

La ciudad de Cuyuclan ha quedado totalmente sepultada bajo las aguas.

Un periodista que se hace opinión

S. Fransburbo, 9 m.

Desde hace unos quince días, los diarios sostenían una viva controversia sobre una campaña iniciada por el artículista Winfried Lortéing, que iba ganando reputación ante el público, venciendo a sus adversarios.

La sorpresa general ha sido inmensa cuando se ha sabido por Hersch Zerkbenier, redactor jefe de "Strasburgo Gazzette" que todo ha sido pura supercheria Winfried, se contestaba asímismo sus artículos utilizando diversos supuestos, con el fin de captar la curiosidad del público.

Se comenta el sucedido con gran regocijo. Winfried, desacreditado ante la opinión ha salido con dirección a la Tierra del Fuego.

Agencia HOVAS

LUGAR

La luz agria de este barrio
me ronda con sus cristales.
Por entre mis manos fluye
el agua añil de la tarde.
Pájaros perdidos cantan
porque mi lengua no habla.
El viento queda vencido
en la pared de mi carne.
La llama de mis cabellos
negra se tuerce en el aire.
Las esquinas giran locas
alrededor de mi talle.
Por el cielo va deshecha
la flor de mis voluntades.
¡Ay, se me corta la vida
[illegible] cristal de esta tarde!

J. Romero MURUBE

Del momento político

EL ESTATUTO CATALÁN

FRACASAN LOS INTENTOS DE CONCILIACION. = CIENTO CUARENTA VOTOS CONTRA CIENTO OCHENTA. = SE DISUELVE LA MINORIA VASCO NAVARRA. = LA ACTITUD DE LERROUX ANTE EL ESTATUTO

Madrid, 12 m.

Han fracasado todos los intentos de conciliación que se venían haciendo alrededor del artículo segundo del Estatuto, en su consecuencia en la sesión Cortes de hoy, se llegará a la votación nominal. A tal efecto, se calcula que entre Agrarios, Conservadores, Agrupación al Servicio de la República y Radicales, se reunirán unos ciento cuarenta votos.

Según el orden establecido en el debate, se votará primero el voto particular de la minoría catalana. A continuación la enmienda del señor Peñalva y finalmente será votado el dictamen de la comisión. Se calcula que el Gobierno pueda obtener unos ciento ochenta votos, ya que se sabe que algunos socialistas y radicales socialistas se ausentarán del salón en el momento de la votación. El artículo quedaría aprobado por tanto con una diferencia de cuarenta votos a favor del Gobierno, merced a los votos de los catalanes.

DISOLUCION DE LA MINORIA VASCO NAVARRA

Está siendo causa de los más vivos comentarios la disolución de la minoría parlamentaria vasco navarra, motivada por la actitud adoptada por los representantes de los Ayuntamientos navarros en la cuestión del Estatuto, vasco, contra cuyo proyecto se pronunciaron los citados Ayuntamientos.

El Diputado agrario señor Beunza que era paladín del Estatuto, ha enviado una carta a sus electores renunciando a su acta de diputado, actitud que funda en los motivos expresados.

En este sentido, se ignora la actitud que adoptará el diputado señor Aguirre, de la disuelta minoría agraria, también entusiasta defensor del Estatuto vasco. Dicho señor obtuvo dos actas de diputado, optando por la representación navarra.

Otros tres diputados de la mencionada minoría, se han manifestado en el sentido de considerarse libres del compromiso estatuario. De manera que la situación de la minoría vasco navarra en el momento parlamentario actual, significa para el Estatuto catalán, la pérdida de [illegible] votos.

LOS RADICALES BARCELONESES

Han regresado de Montemayor los representantes del Partido Radical de Barcelona que fueron a conferenciar con el señor Lerroux, sobre la cuestión del Estatuto catalán.

El señor Lerroux, les ha manifestado que su actitud ante el Estatuto la ha expuesto en diferentes ocasiones y últimamente en la Cámara con absoluta claridad. De estas manifestaciones suyas se desprende la seguridad de que el Partido Radical no cerrará el paso a soluciones ni fórmulas que hagan posible la realidad legal del Estatuto.

UNA REUNION DE LOS RADICALES

Madrid, 4 t.

Esta mañana se ha reunido la minoría radical parlamentaria, durando la reunión mas de dos horas.

Parece ser que los diputados radicales se limitaron a estudiar diversos puntos del Estatuto catalán, sin ocuparse del artículo segundo, ya que la posición de la minoría radical en este sentido está definitivamente acordada. Los radicales votarán a favor del dictámen siempre que se acepte la enmienda del señor Rey Mora; en caso contrario votarán en contra.

El señor Guerra del Río, manifestó a los periodistas que el asunto produciría trastornos políticos por que se había plantead mal. Varios diputados que se hallaban cerca mostraron su conformidad.

REUNION DE LOS CATALANES

La minoría parlamentaria catalana ha celebrado una reunión para estudiar el artículo segundo del Estatuto. Le reunión duró hasta las dos y cuarto de la tarde. El debate debió ser violento, toda vez que desde los pasillos se oían fuertes voces y los contínuos campanillazos que daba la Presidencia.

Al terminar la reunión el señor Sbert manifestó a los periodistas que habían llegado al acuerdo de votar a favor del artículo segundo si se aceptaba la enmienda del señor Peñalva.

CAMINOS: EL 33

por Casimiro BONMATI

Dos veces el número 33 vino a preocuparnos: cuando el Regimiento militar de ese número fué llevado a Murcia por la influencia caciquil del ciervismo (se dijo) y ahora que ese camino 33 no llega a La Unión por análogas preponderancias caciquiles de la Diputación Provincial, como también se dice. Gestor de esta última y de ese asunto, puedo (y quiero) hablar con toda lealtad a la opinión, desde REPUBLICA que ya se ha ocupado de esto, en lo que al presidente señor Pascual Murcia se refiere.

Este problema tiene dos etapas oficiales: hace unos meses, en el inicio de la Comisión gestora y hace unos días con motivo de la huelga general contra el paro obrero.

Ayer y hoy medimos todos muy bien cuanto por La Unión podía hacerse; yo quedé con el sentimiento de no lograr para ese camino más de las 60.000 pesetas, ya abonadas según certificaciones; así y todo ese dinero fué remitido (y hay constancia de ello) para atender a los obreros parados de La Unión. Se ha ido gestando luego el camino 34 que con absoluta unanimidad se ha concedido ya: concesión que vino a coincidir con la reciente protesta huelguística. He oido hablar a La Unión por sus obreros que son las voces más dolidas; aquella población desesperada de hambre tendría derecho a todo, a las mayores atrocidades administrativas antes de echarse sin fuerzas a morir bajo el cielo que es la única techumbre de las casas. Ante ese cuadro y esta voz acudí a la Diputación y entre todos convinimos que lo más acertado y más eficaz sería pedir al Gobierno la inclusión del camino en el plan extraordinario de Obras Públicas. Este acuerdo de todos, sin discrepancia alguna consta en acta. La Corporación Provincial y los representantes en Cortes de este distrito y de la provincia pedirán al Ministerio la rápida eficacia de esa inclusión.

Es cierto. La Unión tiene razón; no basta el camino 34, ni lo que falta del 33. El problema no es de vía estrecha (¡cómo se agravaría si esa vía estrecha de su tren quedase sin circulación como se ha intentado!) ni de caminos vecinales: como que la entraña del problema está en la entraña de la tierra y en el corazón de los hombres: unos y otros, bajo el caciquismo de ayer, en la imprevisión del presente.

Por eso no quisiéramos en este asunto, la más leve depresión en el nivel político que la República exige a todos; ni la más leve acusación personal a don Antonio Pascual Murcia que no hace más que entregarse a su labor administrativa procurando que ese atormentador [illegible] de la República, si se ha deshilvanado algo el 33, ahí va completo el 34.

Y también es cierto que después de mi visita a La Unión, llevo el 33 prendido en mi alma. Fué al pie de esas montañas que ha de atravesar el camino; me rodeaban seres hambrientos, chiquillos tocados por la escrófula. Y mientras el Sr. Alcalde de La Unión me iba señalando la línea perfilada de las montañas, dos emociones chocaban en mí: aquella España opulenta de los conquistadores que Fernando de los Ríos evocaba en las montañas de América y esta España de los momentos difíciles... Miraba la línea de montañas. "Por allí pasarán los conquistadores". Los conquistadores de un pedazo de pan.

Con motivo de mi replica sobre la famosa "décima" de la Diputación y ahora, con motivo del camino 33, he dicho algo para aquellos que juzgan con ligereza mis actitudes respecto al probema del hambre. Pero no lo he dicho todo. Ni hay prisa en convencer a quienes hacen juegos políticos con algo tan serio como el problema social.

El proyecto del Taibilla y la actitud del señor Payá

La prensa de Murcia, no publica hoy comentarios de redacción sobre el artículo del señor Payá en contra del proyecto restringido del Taibilla, habiéndose limitado, por ahora, a informar a sus lectores acerca de las diversas opiniones surgidas alrededor del artículo aludido.

"El Liberal" y "La Verdad", publican hoy un extenso trabajo periodístico del abogado lorquino don José María Campoy, en el que se protesta de la injusta posición del señor Payá y en el que se hace una noble defensa de los intereses de Lorca.

Los Ayuntamientos, a quienes, según nuestras referencias, afecta el proyecto restringido, son: Ferez, Socovos, Moratalla, Cehegín, Bullas, Mula, Librilla, Alhama, Fuente Alamo, Mazarrón, La Unión, Totana, Lorca y Cartagena con su Base Naval.

Estos pueblos que integran la Mancomunidad, y que serían beneficiados por dicho proyecto, deben, por instinto de conservación, al igual que Lorca y Cartagena, exteriorizar su enérgica protesta ante la interesada campaña del señor Payá.

Por nuestra parte, hemos observado con amargura, que la prensa local — con nuestra excepción — guarda el mas absoluto silencio sobre asunto de tan vital interes para nuestro pueblo. Sin embargo, como no podemos creer que por los periódicos locales se silencie inexplicablemente esta cuestión, esperamos confiados en una pronta rectificación de conducta.

* * *

Por la prensa de Murcia nos informamos de que el señor Ruiz Funes, al enterarse ayer en Madrid del artículo del señor Payá, se apresuró a cursar a Murcia un telegrama, diciendo que es inexacto que vaya él a defender en las Cortes la proposición relativa a las aguas del Taibilla.

Nosotros podemos asegurar que desde luego, son ciertas las manifestaciones hechas por el señor Ruiz Funes, pues nos consta que el encargado de presentar a las Cortes dicho proyecto, para su toma en consideración, y pase a dictamen de la comisión, será un diputado—tal vez el señor Figueroa—que será designado en reunión que al efecto celebrarán los diputados por Cartagena y Murcia (provincia).